

|   |   |  |                                    |  |   |
|---|---|--|------------------------------------|--|---|
| <br><b>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</b><br>Municipio de Bucaramanga | Proceso:<br>GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA |  | N° Consecutivo<br>C-SEB-DESP6-2021 |  |  |
|   | Macroproceso:<br>DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA  |  | Código General<br>4000             | Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD)<br>4000-55,01 |   |

## CIRCULAR - SEB-DESP6-2021

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

**PARA:** RECTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IE OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

**ASUNTO:** PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO – EVALUACIÓN PARCIAL 01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2021, EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PERIODO ANUAL 01 DE FEBRERO DE 2020 AL ENERO 31 DE 2021 Y CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS 2021-2022

**FECHA:** ENERO 12 DE 2021

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 20181000006176 de 2018, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Secretaría de Educación se permite recordar a los Servidores Públicos que ejercen como Evaluadores (Rectores) y a los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y en Provisionalidad (Evaluados), la obligatoriedad de realizar el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral a través del aplicativo dispuesto por la CNSC para tal fin EDL-APP v2.5.3 (Personal de Carrera Administrativa), teniendo en cuenta que las mismas deberán producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo; es decir a más tardar el 19 de febrero de 2021:

- **Calificación Parcial del Segundo Semestre:** Periodo comprendido entre el 01/08/2020 y el 31/01/2021.
- **Calificación Definitiva del Período Anual.** Comprende el período entre el 01/02/2020 y el 31/01/2021, correspondiendo a la sumatoria de las dos (2) evaluaciones parciales semestrales.
- **Concertación de Compromisos funcionales y comportamentales** del periodo anual para la vigencia 2021 -2022.

Como herramienta de apoyo a este proceso, la Comisión Nacional del Servicio Civil por intermedio de su "ESCUELA VIRTUAL", ha aperturado para el año 2021 cinco nuevas cohortes para que los servidores públicos en carrera administrativa y en periodo de prueba se inscriban al curso de **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL EDL** que han sido programadas para las siguientes fechas:



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

|   |   |  |                                    |  |   |
|---|---|--|------------------------------------|--|---|
| <br><b>ALCALDÍA DE BUCARAMANGA</b><br>Municipio de Bucaramanga | Proceso:<br>GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA |  | N° Consecutivo<br>C-SEB-DESP6-2021 |  |  |
|   | Macroproceso:<br>DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA  |  | Código General<br>4000             | Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD)<br>4000-55.01 |   |

| APERTURA DE CURSOS CNSC |                                      |
|-------------------------|--------------------------------------|
| <b>Primera Cohorte:</b> | 15 de enero al 15 de febrero de 2021 |
| <b>Segunda Cohorte:</b> | 22 de enero al 22 de febrero de 2021 |
| <b>Tercera Cohorte:</b> | 29 de enero al 01 de marzo de 2021   |
| <b>Cuarta Cohorte:</b>  | 12 de febrero al 12 de marzo de 2021 |
| <b>Quinta Cohorte:</b>  | 26 de febrero al 26 de marzo de 2021 |

Así mismo; la CNSC ha informado que durante el curso los participantes tendrán dispuestos recursos y actividades organizados en cuatro módulos de formación, diseñados para cumplir con el objetivo de aprendizaje; y se dará constancia de participación oficial por parte de la Escuela virtual de la CNSC, a quienes cumplan todas las actividades dispuestas.

Las cohortes se irán cerrando en la medida en que se llenen los cupos asignados y las inscripciones se deben realizar en el siguiente enlace:  
<https://gestion.cnsc.gov.co/encuestas/index.php/867922?lang=es>

Además, se les recuerda a los evaluadores y evaluados, que de acuerdo al Decreto 491 de 2020 el personal que se encuentra en periodo de prueba debe tener presente la fecha de cumplimiento del mismo y la realización de la evaluación de desempeño laboral "EDL" dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del periodo, esto al término de los seis (6) meses culminados.

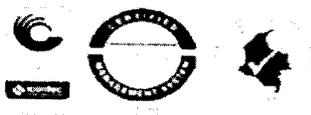
Atentamente,



**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Revisión Técnica: Miguel Angel Rubio Fuentes – Lider Gestión Talento Humano

Proyectó: Ana Cecilia Cárdenas Diaz/Profesional Universitario, Bienestar Laboral SEB

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia